



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. -Cada vez es más frecuente la presencia de perfiles radicales vinculados con alguna organización terrorista en las rutas de inmigración ilegal. Tal y como han indicado fuentes de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX), los terroristas utilizan estas vías para acceder a España y otros países europeos: *“Están usando la inmigración ilegal, es una de las maneras de entrar. Ir en una patera es una forma de pasar desapercibido”*¹. Una realidad que ya ha sido denunciada en varias ocasiones por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han solicitado al Ministerio del Interior

¹<https://gaceta.es/actualidad/frontex-advierte-de-la-entrada-de-terroristas-yihadistas-en-espana-a-traves-de-la-inmigracion-ilegal-20210922-1344/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

un mayor control en estas rutas y medidas que mitiguen la alta presión migratoria.

Así lo ha reclamado Justicia para la Guardia Civil (“JUCIL”) indicando que denuncian *“la vulnerabilidad que sufren los agentes desplegados en la Frontera Sur contra la inmigración ilegal que intenta asaltarla de forma masiva y violenta.*

Solicitamos los medios económicos y materiales que regalan a Marruecos”

SEGUNDO. - Ante los diversos delitos y ataques que se están acometiendo por parte de inmigrantes ilegales y ante el riesgo de entrada de terroristas por las rutas de inmigración ilegal, es fundamental que desde el Gobierno de España se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y preservar la seguridad nacional de nuestro país.

De este modo, en una pregunta parlamentaria con Núm. De Registro General 82600, este Grupo Parlamentario se interesaba por la nacionalidad de los 37 detenidos el pasado año por presunto yihadismo, así como por el estado de su residencia en nuestro país. De acuerdo con la respuesta del Ejecutivo a la referida pregunta, este indicó que las nacionalidades eran las siguientes: *“España: 6 Marruecos: 23 Argelia: 5 Siria: 2 Egipto: 1”*; añadiendo que *“sobre la concentración geográfica de las operaciones en cuestión, cabe señalar que puede responder a numerosos factores que se determinarán en el transcurso de las investigaciones policiales y judiciales, por un lado, y en posibles investigaciones sociológicas, por otro”*.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

TERCERO. – Asimismo, el pasado 10 de septiembre el Gobierno detallaba cuales eran las herramientas con las que contaba para luchar contra la radicalización terrorista a corto plazo en nuestro país:

“Una de las esferas de actuación del nuevo Plan Estratégico Nacional de Prevención y Lucha contra la Radicalización Violenta –PENCRAV- (anterior PENLCRV), es la formación, cuyo objetivo fundamental es desarrollar una capacitación integral de los actores implicados en el conocimiento e identificación de los procesos de radicalización para la detección temprana, procurando una respuesta eficaz y adecuada. [...]

En este ámbito de actuación se contempla la creación de la Unidad Nacional de Notificación de Contenidos de Internet (UNNCI), en línea con la Unidad Europea de Notificación de Contenidos de Internet (EU INTERNET REFERRAL UNIT), así como con los actores nacionales implicados, con el objetivo de identificar y retirar contenidos radicales. [...]

Por otro lado, en lo referente al Plan Estratégico Nacional Contra la Financiación del Terrorismo (PENCFIT), se señala que a través del mismo se pretende neutralizar las fuentes de financiación empleadas por los grupos terroristas, sirviendo de referencia para incrementar el control sobre los fondos destinados a la financiación del terrorismo, que busca detectar e impedir la transferencia de recursos económicos a favor de las organizaciones terroristas, tanto si son obtenidos fuera o dentro de España, como los que circulen por nuestro territorio con destino a un país de riesgo. [...]

Con respecto al desarrollo de nuevos planes, cabe señalar que la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional en enero de ese mismo año, constituye el marco político estratégico en la lucha contra el terrorismo y



el extremismo violento. Fruto de esta estrategia, el 6 de octubre de 2020, en el seno del Consejo de Seguridad Nacional, se aprobó el Plan Estratégico Nacional de Prevención y Lucha Contra la Radicalización Violenta (PENCRAV) y del Plan Estratégico Nacional contra la Financiación del Terrorismo (PENCFIT)". (Núm. Registro General 152186)

CUARTO.- En este sentido, tal y como apuntan medios de comunicación, durante año y medio han accedido a nuestro país, un total de once yihadistas que *"han aprovechado la clandestinidad que les brindan las mafias del tráfico de personas para acceder a España sin ser detectados. A estos once terroristas hay que sumar también a Muhammad Hammali, un inmigrante de nacionalidad argelina acusado de asesinato y pertenencia a organización terrorista que también llegó a territorio español a través las embarcaciones que ponen rumbo hacia Almería, zona de Levante y Baleares"*².

En definitiva, es de vital importancia que desde el Ejecutivo se adopten todas las medidas y políticas necesarias para hacer frente a esta amenaza real; algo que, sin embargo, no parece calar en el sentimiento del Ejecutivo, ya que sigue sin contabilizar entre las cifras de inmigración la avalancha sufrida por Ceuta el pasado mayo, donde de manera descontrolada entraron hasta 10.000 inmigrantes, entre los que, sin que aún se sepa, pudo haber accedido algún integrante de movimientos radicales yihadistas.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

² Las FCSE advierten de la llegada a España de ilegales radicalizados: "Estamos cada día más cerca del atentado". La Gaceta de la Iberosfera. Disponible en: <https://gaceta.es/actualidad/las-fuerzas-de-seguridad-advierten-de-la-llegada-a-espana-de-ilegales-radicalizados-estamos-cada-dia-mas-cerca-del-atentado-20211216-0800/> [Última visita: 21/12/2021].



PREGUNTA

1. ¿Qué nuevas medidas se han implementado desde el Ejecutivo para controlar la entrada de inmigrantes ilegales relacionados con el yihadismo en el año 2021?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de diciembre de 2021.

Dña. Macarena Oloña Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.
Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.
Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.
Portavoz Adjunto G.P.VOX.

Dña. Rocío de Meer Méndez.
Diputada G.P.VOX.